

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Resolución Gerencial General Regional

Nº 660-2025-GRA/GGR

Huaraz, 22 de diciembre de 2025

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional Nº 656-2025-GRA/GGR de fecha 22 de diciembre de 2025, la Carta de Renuncia presentada por el Ingeniero César Josué Moreno Toledo, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 656-2025-GRA/GGR de fecha 22 de diciembre de 2025, se resuelve **ACEPTAR** a partir de la fecha, la **RENUNCIA** voluntaria e irrevocable del Ingeniero César Josué Moreno Toledo, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, designado mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 704-2024-GRA/GGR de fecha 03 de diciembre de 2024, agradeciéndole por sus servicios prestados a la Entidad;

Que, por interés del indicado funcionario renunciante, debe precisarse resolutivamente las razones que lo han llevado a tal decisión y que se encuentran expresamente consideradas en su Carta de renuncia irrevocable de fecha 22 de diciembre en curso;

Que, en efecto, al formular su renuncia, el Ingeniero César Josué Moreno Toledo, señala como motivo de tal decisión, la difusión pública de información relacionada con presuntos actos de corrupción que fueron denunciados por su propia persona ante las instancias pertinentes, dando lugar al inicio de un proceso de investigación en curso, respecto al cual expresa su voluntad de no permitir que tales hechos afecten la imagen institucional del Gobierno Regional de Ancash y el de la Gerencia que se encontró a su cargo, a fin de preservarse la confianza depositada por las instancias regionales y la ciudadanía en la actual gestión, permitiéndole personalmente afrontar con mayor libertad y transparencia el esclarecimiento de su situación jurídica;

Que, en tal sentido, resulta necesario completarse el contenido de la parte considerativa de la Resolución Gerencial General Regional Nº 656-2025-GRA/GGR de fecha 22 de diciembre de 2025, teniéndose en cuenta la aclaración precedente;

Que, estando a las consideraciones expuestas y de acuerdo a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 080-2024-GRA/GR de fecha 31 de diciembre de 2024, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONSIDERAR como parte principal de los fundamentos establecidos en la parte Considerativa de la Resolución Gerencial General Regional N° 656-2025-GRA/GGR de fecha 22 de diciembre de 2025, los términos aclaratorios que sustentan lo expuesto en la parte Considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Secretaria General del Gobierno Regional de Ancash cumpla con notificar la presente Resolución al Ingeniero César Josué Moreno Toledo, para los trámites correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

